



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3229-D-25
OD 1135

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la labor desarrollada por la Asociación Conciencia, organización de la sociedad civil, no partidaria y sin fines de lucro, en el marco del Programa Porvenir Argentina, implementado en las regiones del NOA y NEA, orientado a la prevención del trabajo infantil y adolescente, al empoderamiento de mujeres rurales y a la promoción de condiciones de trabajo seguras y sustentables para las familias tabacaleras.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 04 NOV 2025

